

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
14 DE ABRIL DEL 2014**

A catorce días del mes de abril del año 2014, siendo las 09:30 horas, el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Pablo Silva Pérez, da inicio a la Decima Primera Sesión Ordinaria del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

Se deja constancia que el Concejal Señor Pablo Silva Pérez, Presidirá esta Sesión, ya que el Señor Alcalde, Don Luis Berwart Araya, se encuentra en una reunión en la Corporación de Educación y luego viaja a una reunión en la Subdere en Santiago.

La Señora Concejal Karol Muñoz Perez, presenta certificado médico.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
  - Acta Quinta Sesión Extraordinaria de Fecha 24 de marzo del 2014
  - Acta Decima Sesión Ordinaria de Fecha 07 de abril del 2014
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
  - Subvenciones Municipales
  - Acuerdo repatorio por delito de daños en propiedad Municipal, Causa Rit 678-2014

- Concesión de plazo para pago de Patente Comercial año 2010 al 2013 en cuotas.
- Organizaciones relevantes para el Desarrollo Económico Social y Cultural de la Comuna para elección del COSOC.
- Bonificación retiro complementario
- Seminario de Instructivo y Aclaratorio, sobre la ley N°20.742, la cual Perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo, Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades, crea Cargos y Modifica Normas Sobre Personal y Finanzas Municipales
- INCIDENTES

- LECTURA DE ACTAS:

➤ **ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2014.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de marzo 2014.

➤ **ACTA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2014.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Decima Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril 2014.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**ORD. N°2318 DE FECHA 07 DE ABRIL 2014**

DE : CONCEJALA SRA. KAROL MUÑOZ PEREZ

MAT. : INFORMA DEVOLUCION VIATICO CORRESPONDIENTE A CURSO DE ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.  
(Se entrega copia a cada Concejal)

**ORD. N°236**

DE : DON PATRICIO VALENZUELA ORTIZ  
HABILITADO DE PERSONAL

MAT. : SOLICITA TRAMITAR ANTE EL CONCEJO, EL ACUERDO DE PAGO DE BONIFICACION POR RETIRO

COMPLEMENTARIA DE CINCO MESES A UN  
FUNCIONARIO.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

**OFICIO N°13 FECHA 3 DE ABRIL 2014**

**A : ALCALDIA**

**MAT. : REMITE ACUERDO DE CONCEJO EN NOVENA SESION  
ORDINARIA DE FECHA 17 DE MARZO DE 2014**

(Se hace entrega de copia a cada Concejal)

CUENTA COMISIONES

El Señor Presidente de la Comisión de Salud y Medioambiente, Señor Pablo Silva Perez, informa que se llevó a cabo Comisión de acuerdo a la siguiente acta:

**ACTA REUNIÓN**

**COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

Marzo 17 de 2014

SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 17 días del mes de Marzo de 2014, siendo las 12.00 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Salud y Medio Ambiente. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Señores Felipe Rivadeneira Troncoso, Mario González Maturana y Carlos Urzúa Morales.

Concurre asimismo el Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, y el Jefe del Área de Salud de la Corporación Municipal, Don Cristian Yevenes Garrido, a quien lo acompaña la Sra. Lorena Montecinos, Profesional Área Salud.

También asiste la Presidenta del Consejo de Desarrollo Local Hospital San Juan de Dios Marisol Gajardo Marambio y Paola Alarcón Espina, Presidenta del Consejo de Salud del Consultorio Centro de San Fernando y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

### TEMAS

- SALUD MUNICIPAL
- CONTAMINACIÓN AMBIENTAL TERMAS DEL FLACO
  
- SALUD MUNICIPAL

El Presidente de la Comisión Don Pablo Silva Pérez, indica que se encuentra presente el Señor Cristian Yevenes G., Jefe del Área de Salud de la Corporación, y las representantes de los Consejos tanto del Hospital como del Consultorio Centro.

El Presidente ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que hagan saber sus inquietudes.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao indica que le gustaría saber sobre el percápita y si Don Cristian Yévenes cuenta con la autonomía dentro de la Corporación para tomar determinaciones en el área de Salud. Agrega que ha preguntado en el Concejo en varias oportunidades sobre el valor del arriendo de la propiedad de calle Argomedo donde funciona el Área de Salud de la Corporación, señala que le gustaría que el Sr. Yevenes le informara al respecto.

El Concejal Carlos Urzúa afirma que sería importante, ya que se encuentra presente la representante del Consejo del Hospital, saber su opinión tanto del Hospital como del Consultorio sobre todo de las Interconsultas, de las cuales siempre hay reclamos.

La Señora Marisol Gajardo, señala que si bien existe un protocolo de procedimiento, el sistema es burocrático en las Interconsultas por las lista de espera y por la falta de horas de anestesista. Tampoco hay traumatólogos y especialistas.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira, consulta porqué existen tanto eventos en beneficios de enfermos, cuando el problema debiera solucionarlo el Estado.

Referente a la gran cantidad de beneficios que se realizan, la Sra. Gajardo dice que generalmente se debe a que el plan auge no atiende todas las especialidades y a la falta de scanner, por lo cual la gente tiene que atenderse en forma particular, lo que es de muy alto costo.

El Señor Presidente de la Comisión consulta a la Presidenta del Consejo del Consultorio, que indique las inquietudes de ellas

inicia la vacunación contra la gripe y si se va a vacunar a los enfermos postrados y si va a existir la vacuna del Papiloma.

A continuación la Sra. Paola Alarcón, del Consejo del Consultorio Centro, indica que algunos de los problemas que se tienen en el Consultorio, de acuerdo al siguiente listado:

- Falta de dos planchas en patio de luz
- Paso de Cebra inexistente en Avenida Manso de Velasco
- Servicios higiénicos permanentemente, con falencias
- Mantenimiento sala N° 41 Cirugía Menor (azulejos)
- Más contratación de horas Doctores
- Revisar Convenio CENABAT por remedios

El Jefe del Área de Salud, Don Cristian Yévenes, responde estos requerimientos:

- Indica que para la reparación de baños se dispuso de una persona para su mantención en forma regular. Aclara que se roban hasta las llaves.
- Agrega que los médicos están muy escasos
- Señala que se están construyendo 4 Box nuevos
- Indica que la Vacuna del Papiloma, viene por Programa, el cual no ha sido lanzado todavía.

La Sra. Montecinos, aclara que la mayoría de los medicamentos están en stock. Se están desprendiendo de CENABAT porque a veces no llegan éstos, por lo que se están comprando en Laboratorios.

#### - CONTAMINACION AMBIENTAL TERMAS DEL FLACO

El Concejal Mario González, alude a la contaminación en las Termas del Flaco por la instalación de torres y el cableado que va a contaminar todo el paisaje del lugar, señalando que lo importante es alzar la voz por este Tema.

El Presidente de la Comisión agrega que lo mismo ocurre con las torres que pasan por los cerros de Roma.

Se establece que se deberá proponer al Sr. Alcalde, tomar cartas en este asunto.

Sin otro tema por tratar, se termina la sesión a las 13.05hrs.

PABLO SILVA PEREZ  
PRESIDENTE COMISION DE SALUD  
Y MEDIO AMBIENTE

*El Señor Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, Don Carlos Urzúa Morales, dice que a pesar que no se encuentra el Señor Alcalde, que es el que en definitiva, propone el monto por cada una de las Subvenciones Municipales, da conocer que se llevo a cabo Comisión el día 11 de abril, donde se analizaron Subvenciones, por lo tanto, quiere que esta Acta se adjunte al Acta de esta Sesión, sin perjuicio de que no se va a poder hacer la aprobación ahora, porque es el Alcalde que de acuerdo a la Ley, y al Reglamento, es quien aprueba o mejor dicho propone el monto, y el Concejo solo aprueba.*

*Informa que se acordó proponer al Concejo la aprobación de las siguientes Subvenciones, el monto lo propondrá el Alcalde.*

- Junta de Vecinos Villa O'Higgins, solicitan la Subvención Municipal para la compra de mobiliario vecinal, se acordó proponer realizar un seguimiento y un programa especial para ocupar la sede.*
- Comité de Mujeres las Inseparables, solicitan la Subvención Municipal para la compra de mobiliario para sede y buzos deportivos.*
- Centro de extensión Cultural "Pablo Neruda", solicitan la Subvención Municipal para la realización de eventos Culturales, recitales, concursos literarios entre otros.*
- Junta de Vecinos Población Lautaro, solicitan la Subvención Municipal para la reparación de sede, se acordó proponer que se visite Sede del Club Deportivo, vecina a la Junta de Vecinos, para incentivar y asesorar como postular a Subvención.*
- Colchagua Club de Deportes, solicitan Subvención Municipal, para funcionamiento anual.*
- Club Deportivo Tinguiririca San Fernando, solicitan Subvención Municipal, para funcionamiento anual.*
- Club Ciclista Chile-España, solicitan Subvención Municipal, para funcionamiento anual.*

*No se analiza Subvención Municipal de Arte y Cultura DRKOM, ya que la actividad que se iba a realizar ya se llevo a efecto, y se dejo pendiente y la de Talentos del Futbol Colchagua Club Deportes, ya que se va a gestionar una reunión con ellos.*

*Se acuerda también que la Dirección de Administración y Finanzas, entregue un Informe del Comportamiento del Ítem Subvenciones, además invitar a una reunión a la Encargada de Control Sra. Marlen Perez Cornejo a Comisión Planificación, Proyecto y Presupuesto.*

CARLOS URZUA MORALES  
PRESIDENTE COMISION  
PLANIFICACION PROYECTO Y PRESUPUESTO

CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO

NO HAY

TEMAS

El Señor Presidente indica que los temas que hoy se encuentran en Acta, Subvenciones Municipales; Acuerdo repatorio por delito de daños en propiedad Municipal, Causa Rit 678-2014; Concesión de plazo para pago de Patente Comercial año 2010 al 2013 en cuotas; Organizaciones relevantes para el Desarrollo Económico Social y Cultural de la Comuna para elección del COSOC y Bonificación retiro complementario, desgraciadamente no se podrán ver el día de hoy en este Concejo, dado que no se encuentra el Presidente y que no fue comunicada su inasistencia del día hoy, que además no está el representante de él, quien debiera encontrarse presente. La verdad que se encuentra totalmente desinformado de la situación que hoy ocurrió, por lo tanto estos temas se dejan pendientes para el próximo Concejo. Solo se verá el Seminario de Instructivo y Aclaratorio sobre la ley N°20.742

**- SEMINARIO DE INSTRUCTIVO Y ACLARATORIO, SOBRE LA LEY N°20.742, LA CUAL PERFECCIONA EL ROL FISCALIZADOR DEL CONCEJO, FORTALECE LA TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES, CREA CARGOS Y MODIFICA NORMAS SOBRE PERSONAL Y FINANZAS MUNICIPALES**

- El Señor Presidente informa que la Asociación de Municipio de la Región de O'Higgins Muro H, está invitando a participar de Seminario de Instructivo y Aclaratorio, sobre la Ley N°20.742, la cual Perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo, Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y Finanzas Municipales, el cual se llevara a cabo en la Ciudad de Rancagua, el día 28 de abril de 2014. indica que él y los Concejales Feline Rivadeneira Troncoso,

anterior, somete a votación del Concejo Municipal, la participación de estos en dicho seminario, el que se llevara a cabo en la ciudad de Rancagua el día 28 de abril de 2014

**El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba**

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba**

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba**

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba**

**El Señor Presidente, Aprueba**

En consecuencia se aprueba por unanimidad la participación de la Concejales Pablo Silva Perez, Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y Mario González Maturana, en el Seminario de Instructivo aclaratorio, sobre la Ley N°20.742, la cual Perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo, Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y Finanzas Municipales ,el cual se llevara a cabo en la Ciudad de Rancagua, el día 28 de abril de 2014.

## INCIDENTES

**El Concejal Mario González Maturana, dice** que con respecto a la no participación del Alcalde en el Concejo, agrega que se tiene tres Concejos Ordinarios al mes, los que se llevan a cabo los tres primeros lunes del mes, y cree que la cantidad de temas que se van acumulando de Sesión a Sesión, son importantes para uno, y quiere manifestar que los mismos vecinos le van diciendo día a día, pero existen temas que son súper relevantes, y en los cuales tiene que estar presente el Alcalde, para que los proponga y se pueda votar y existen temas que la ciudad no puede esperar, entonces uno se prepara todo el fin de semana o toda la semana anterior para asistir al Concejo y expresar y votar, el cree que es de muy mal gusto, que uno llegue y se entere en el minuto que no esta la primera autoridad, entonces desea que en el reglamento interno de convivencia, se tratara el punto.

Agrega que el Municipio tiene una deuda por contribuciones de \$2.432.350 por avalúo de las Termas de Flaco, lote B, el cual es nuestro y todos los años, se tiene que cancelar, pero los amigos de las Termas del Flaco, no tienen la culpa de esto, pero se debiera llegar a un acuerdo con ellos, para que se les permitiese tener las patentes de alcoholes al día, porque hay muchas patentes de alcoholes que este Concejo no quiso botar, esta temporada, pero resulta que ellos debieran pagar al Municipio un arriendo porque con eso

También quiere expresar que se está a la antesala de un invierno crudo, lluvioso, y como está la ciudad actualmente no da para resistir la cantidad de agua que se pronostica que va a llegar, o sea, nos vamos a inundar, por eso, quiere proponer a este Concejo una reunión con el Comité de Emergencia y que se diga las medidas que van a tomar, de la limpieza de canales, los sumideros, o sea la radiografía de como esta propuesta la emergencia ante el inminente invierno que se les avecina, que por todos lados dicen que va hacer muy lluvioso.

También quiere citar a la Señora Marlene Perez, Jefa de Control, porque quiere saber en que van los sumarios que se pidieron, con respecto al estadio de Roma particularmente, porque todos saben que el estadio de Roma, según el Oficio que emanó del DOM, Don Alejandro Sánchez, donde dice que las galerías estarían construidas deficientemente y lo más grave aún es que la resistencia de los materiales no da para hacer eventos, por la mala calidad.

Dice que otra cosa importante, es la vacuna contra la influenza, porque en este Concejo, particularmente todos los años, venían a vacunarlos y hasta la fecha no han venido, porque tienen mucho contacto con la gente, entonces son receptores de bastantes bichos.

Agrega que se encuentra presente un Sindicato de Starco, que lo hizo saber hace dos semanas, que ha este Municipio le llegaron alrededor M\$90.000, los cuales fueron acordado en una mesa técnica de trabajo. Entre el Gobierno de Chile, los Trabajadores de Aseo, Jardines y Rellenos Sanitarios (FENASINAJ), los Trabajadores de Aseo, Servicio, Rellenos Sanitarios y afines de Chile (FENASERCH) y las Municipalidades del país donde acordaron crear e instalar una mesa técnica, producto del paro de los Recolectores de Basura del mes julio del año 2013.

Dice que ese acuerdo, quedo estipulado que el Municipacion recibiría M\$90.000 por concepto de bonificación hacia los trabajadores, aclara que estos M\$90.000, llegaron al Municipio, hace dos semanas más o menos, y dice que los Alcaldes firmantes, en representación de sus respectivas Asociaciones de Municipalidades, se comprometen a destinar los recursos complementarios de la Glosa señalada en el punto anterior a mejorar las condiciones de remuneración de los trabajadores de aseo, tal como se acordó en la referida Mesa Técnica de Trabajo, comprometiéndose además a utilizar las bases de licitación acordadas en la Comision.

Es un bono que les pagara STARCO a los trabajadores, con los dineros que la SUBDERE, ha traspasado al Municipio, la polémica esta que, si lo reciben todos los trabajadores o solo los recolectores. Lo importante dentro de esto, es que el Gobierno de Chile, se compromete a enviar una indicación al proyecto, en actual tramitación, que faculte a las Municipalidades para condonar multas e intereses a todas aquellas propietarios que suscribieron el convenio

que mantengan una deuda contraída por concepto de derechos de aseo y que suscriban convenios de pago con la Municipalidad de las cuales son deudores.

Además con fecha 25 de marzo de 2014 en documento firmado por Don Christian Vittori Muñoz, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, dice que, precisando lo anterior, a título de sugerencia, se hace presente la viabilidad de celebrar un convenio entre el municipio y la empresa de que se trate, con el objeto de transferir mensualmente a esta última los montos suficientes para materializar el incremento remuneracional que nos ocupa. Como contrapartida, la empresa se obligara a pagar a los trabajadores que corresponda, un bono mensual con carácter imponible. Es del caso recordar, que de acuerdo a lo dispuesto en la letra i) del artículo 65 de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los convenios que involucren montos iguales o superior a 500 UTM requieren el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo Municipal.

Aclara que a ellos, no se les aviso nada de esto y según lo que comenta el Secretario Municipal, estaría para Tabla para el próximo Concejo.

Por último, dice que lo único que tiene que hacer el Municipio es transferir estos recursos que fue enviado desde la SUBDERE a la empresa de STARCO.

**El Concejal Gabriel Bilbao Salinas,** dice que la cuenta del Presidente en las Actas son muy escuálidas, una cuenta que no tiene importancia, pero se sabe lo que pasa en salud?, ¿se sabe de las subvenciones que llegan a educación?, ¿se sabe de los contratos que hay?, ¿se sabe de los remedios en el tema de salud?, pero de estos temas nunca se informan, como los nuevos contratos, ni de una serie de cosas que si tienen importancia, cree que lo que leyó el Concejal González es muy importante, para que se tenga bastante ojo con lo que está pasando, comenta que les dijeron extraoficialmente o por las conversaciones que había llegado un nuevo Administrador Municipal, pero aun no lo presentan al Concejo, cree que muchas personas saben de que existe ese administrador, pero ellos que son representante de la mayoría de San Fernando, no saben quién es, pregunta ¿A qué viene?, ¿Si el ex Administrador va a dejar el cargo que tiene de Asesor?, o sea no se tiene ninguna información, agrega que esto es muy preocupante.

Quiere saludar el nombramiento como Director Regional de Sernatur, de nuestro Colega Concejal Mario González Maturana, porque es importante que sea una persona de San Fernando, quien ocupe un cargo de tan grande envergadura, para que se puedan hacer grandes propuestas y todo lo que se pueda hacer en turismo en San Fernando, y que de una vez por toda, se entienda que no se debe tener un Encargado de Turismo si no una Corporación de Turismo, pensar en grande como ciudad.

Y en relación a las personas de Starco, le gustaría escucharlos, pero antes de que vengan a exponer, le gustaría hacer alguna relación, de qué pasa con este bono, que será para los recolectores, que son alrededor de 60 trabajadores, que cumplen una labor enorme, lamenta que los choferes no estén contemplado en este bono, es por eso como Concejo Municipal, como miembro de esta asamblea, se pudiera manifestar a la Gerencia de Starco, que entienda su postura, porque la pelota llegó aquí al Alcalde y el Alcalde nunca les dio cuenta que estos dineros habían llegado y el Alcalde debe entregar estos recursos a Starco y estos distribuirlos, y seguramente que Starco, dirá que hay un acuerdo entre los gremios de Santiago, que esto es solamente para los recolectores, pregunta ¿y los choferes?, ¿Cuántos son los choferes?, cree que también son merecedores de estos bonos, porque los sueldos son bajos, lo que es alto, es el sacrificio que hacen.

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso**, dice que lo que comento el Concejal González, sobre que se iba a hacer en caso de inundaciones en el invierno, que este tema él lo viene solicitando hace mucho tiempo, y que como Municipalidad se deben preocupar y anticiparse a las eventuales problemas con la naturaleza, como de los alcantarillados, de la gente, como recolección de mediaguas, pero no ha pasado nada, ninguna respuesta, entonces la verdad, que esto le preocupa, agrega que le da lata, cuando uno lo hace de corazón, porque la gente lo eligió, para que se preocupara por San Fernando, y ante la ciudadanía, porque la gente les dice “Que valen callampa”, porque se trata de presionar, pero no se puede hacer absolutamente nada, con lo que se pide, agrega que desde que llegó al Concejo, viene solicitando varios temas, como por ejemplo; el alcantarillado, alumbrado público, camino a Puente Negro, los cables de teléfonos que están colgando, los semáforos en mal estado, la basura en las poblaciones, los contenedores quemados, las veredas, los eventos.

Los perros y animales, sigue lo mismo, nada, también la fiscalización de la locomoción colectiva y nada.

Dice que solicita un informe, sobre el cementerio Municipal, también un informe de la Feria Libre, de los que tienen patente, de los que no tienen patente, sobretodo de que oportunidades se le está dando para la cancelación de sus patentes.

Solicita un informe de las Subvenciones Municipales, que se han entregado, de qué forma se están cancelando y ver cuánto dinero queda para las posteriores Subvenciones, porque se está todo los días dando Subvenciones.

Pregunta ¿Qué pasa, con el hermosamiento de las entradas norte y sur de San Fernando?

Dice que juro para servir a San Fernando y con todo lo que ha solicitado, es una vergüenza, y no es culpa de él, porque él ha solicitado, pero no le dan

porque cuando uno quiere que las cosas resulten, hay que buscar el buen entendimiento.

Por último, solicita que como Municipalidad se ayude a la gente de Valparaíso por la gran catástrofe que sufrieron.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales**, dice que le gusta plantear los temas y resolverlo en forma inmediata y como no se encuentra el Señor Presidente, lo demás es inoficioso, por lo tanto, lo solicitará en la próxima Sesión.

**El Concejal Pablo Silva Perez**, dice que de acuerdo a la propuesta por Concejal González, que citara al Comité de Emergencia, a través de la Comisión Medioambiental.

Dice que desgraciadamente, no se les informa, el tema de las ayudas cuando se hace alguna actividad, campaña de recolección, para ayuda al norte, como la que funcionó la semana pasada, o esta que partió ayer, tiene entendido aquí en la Municipalidad, tampoco se le informa, obviamente y está seguro que si como comuna, tuviéramos un problema similar, Valparaíso estaría colaborando con la comuna, cree que como Municipio se debería colaborar, más allá de lo que se recolecte con la gente, ver si se tiene algunos recursos que se pueda aportar.

Cree que es necesario, citar a través de Comisión Régimen Social Interno y Discapacidad, al Jefe de los Inspectores Municipales, para que se le de un acabado detalle de lo que pasa en la Feria Libre, porque existen varias personas que no han cancelado su patente y están trabajando y un montón de temas más que debiera conocer este Concejo.

Por último, apoya la inquietud del Concejal Bilbao, respecto de la información que falta de la Corporación, también le preocupa mucho el tema de las nuevas contrataciones que hacen a través de cambiar la figura, o sea algunos funcionarios o asesores que estaban en este Municipio, se han trasladado hoy día a las áreas de salud o educación, para dejar cabida para contratar gente nueva en el Municipio, por lo tanto, con los problemas que existen en la Corporación Municipal, y se sigue contratando más gente, por lo tanto es necesario que se le informe de todas estas contrataciones.

**El Concejal Carlos Urzúa Morales**, dice quiere hacer una moción de orden o administrativa, porque los que están presente son representantes de la Comunidad, también un ente político y tanto del Gobierno de Piñera como en este Gobierno, todos saben que los días lunes, atienden los Ministros, por eso los Alcaldes van acompañados de los Parlamentarios, y única forma de que los Ministros los atiendan es porque son acompañados por los parlamentarios, por lo tanto, el Alcalde en varias oportunidades, los días lunes, atiende

estudiar la posibilidad de cambiar la Sesión de los días lunes, para otro día y es un moción positiva que tiene que ver con la ciudad, si realmente se tiene cariño a la ciudad, porque él cree, que lo que está haciendo el Alcalde hoy día, tiene que ver con las soluciones para nuestra ciudad, agrega que el Alcalde había planteado en alguna oportunidad de cambiar el día de la Sesión y no se podía por alguna razón, pero el pide al Concejo que se vean las cosas en forma positiva y que en la próxima reunión, se vea un cambio de día de Concejo y que concuerde entre todos, pero no día lunes, porque también cuando se quiere acompañar en beneficio de nuestra ciudad, también los días lunes nos invitan a Santiago, pero por estar en reunión de Concejo, no pueden asistir, es por eso, que solicitara en la próxima reunión, que uno de los temas sea este, el cambio de día .

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso**, dice que si bien es cierto, lo que comenta el Concejal Urzúa, no cuesta nada avisar, porque el tiempo de ellos, también vale, porque se hace el sacrificio de prepararse todo el fin de semana, para poder llegar al Concejo y no poder decir nada.

**El Concejal Mario González Maturana**, dice que la moción de tener la Sesiones de Concejo, fue por un ex Concejal, porque el pidió que se realizara los días lunes.

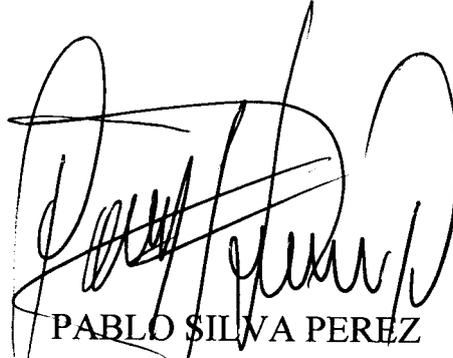
Agrega que los días lunes, es un día muy complejo, para la realización de Concejo.

Dice que el Alcalde, debió saber a lo menos el día jueves pasado que tenía una cita en Santiago, pero como se pierde en el tiempo y los Asesores no lo coordinan, pasan estas cosas, que están sucediendo ahora, porque tiene claro que ni el 10 % de lo que se hablo hoy día, se va a someter a su pauta de trabajo diario, porque no considera las opiniones, porque si se quiere hablar políticamente, el tema de lobby es importante en Santiago, pero también es importante la imagen, y cuando una persona va sin Concejales o va sin un grupo de apoyo del Concejo, obviamente las cosas también no tiene mucho peso.

Cree que el fracaso de la educación Municipal pública, se debe justamente al tema de que se está hablando, no hay ningún interés por esta administración y por muchas anteriores, que la Corporación tome un buen rumbo, tome un rol determinante en relación a los niños del Municipio, agrega que con los Concejales Silva y Bilbao, asistieron a un seminario de desmunicipalización por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, que está claro, donde va la brújula, hay que desmunicipalizar, la autoridades no tienen interés de que la educación Municipal, se lleve en buena forma y los únicos que están perdiendo son los niños y los jóvenes en este proceso.

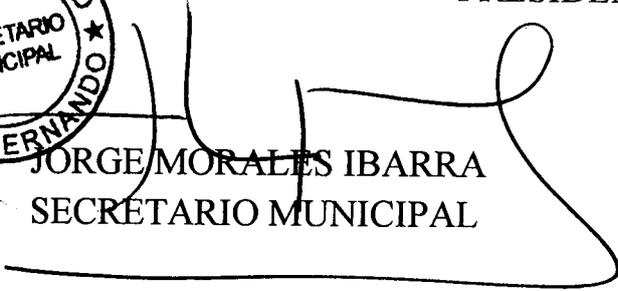
Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 10:37 horas.

Para conformidad firman;



PABLO SILVA PEREZ  
CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO**  
**ABRIL 11 DE 2014**  
**SALON CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 11 días del mes de Abril de 2014, siendo las 12.15 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores, Felipe Rivadeneira Troncoso y Gabriel Bilbao Salinas. Asimismo concurren los Concejales Señores Pablo Silva Pérez y Mario González Maturana.

Asiste además, el Secretario de Planificación Sr. Hernán Carrillo Ríos y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

El tema a tratar por la Comisión es:

- **SUBVENCIONES MUNICIPALES**

- **SUBVENCIONES:**

El Señor Presidente de la Comisión, informa que se han recibido Oficios Nros. 100 - 53 - 76 - 17- 110 – 125 - y 108, todos del año 2014 y provenientes de la SECPLAN, donde se envían 7 Proyectos de Subvención, los que se verán a continuación:

- **SUBVENCION “JUNTA DE VECINOS VILLA O’HIGGINS”** (Presentada en Of. 100/2014 de SECPLAN)

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “JUNTA DE VECINOS VILLA O’HIGGINS”, se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 598.900.- y solicitan una Subvención por igual monto.

**NOMBRE DEL PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL”**

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Se pretende adquirir mobiliario a fin de implementar la recientemente remodelada Sede Social.

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

Para una mejor recepción tanto de vecinos como de Autoridades necesitamos contar con un mobiliario acorde a nuestras necesidades; además para una mejor y más cómoda realización de talleres para nuestra vecindad.

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 598.900.-**

APORTE SOLICITADO \$ 598.900

APORTE INSTITUCION \$ 0

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, acuerda proponer al Concejo Municipal, la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.

Además se acuerda realizar un seguimiento y asesorar a esta Organización, de tal manera que se le de uso a la Sede.

- **SUBVENCION “COMITÉ DE MUJERES LAS INSEPARABLES”** (Presentada en Oficio 53 /2014 de SECPLAN)

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “COMITÉ DE MUJERES LAS INSEPARABLES”, se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 764.500.- y solicitan una Subvención de \$ 700.000

**NOMBRE DEL PROYECTO:** “MEJORANDO NUESTRA CASA”

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Comprar refrigerador, calefont y mueble de cocina, ya que se realizan venta de completos y otros, para reunir fondos para pagar monitores, viajes de la Organización y tener un uniforme que los identifique,

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

La Organización, por más de 45 años de formación ha cumplido un rol social con las mujeres del sector, apoyando y mejorando su calidad de vida, permitiendo que se dignificara y considerara a las mujeres en momentos que no era usual. Ahora solicitan apoyo del municipio para poder ellas enfrentar otro tipo de gastos.

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

DIRECTOS : 25 socios  
INDIRECTOS : 125 personas

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 764.500**

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, acuerda proponer al Concejo Municipal, la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.

**- SUBVENCION “CENTRO DE EXTENSION CULTURAL PABLO NERUDA”**  
(Presentada en Oficio N° 76/2014 de SECPLAN)

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CENTRO DE EXTENSION CULTURAL PABLO NERUDA” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 4.534.734, y solicitan una Subvención de \$ 2.800.000.-

**NOMBRE DEL PROYECTO: “PLAN ANUAL DE DIFUSION Y CREACION LITERARIA”**

**DESCRIPCION DEL PROYECTO**

- Confección de 300 Poemarios de 40 págs. para regalar al público en diversas actividades.
- Apertura e inicio de actividades anuales
- Realización de 10 Recitales de poemas y canciones San Fernando y sus alrededores
- Realización Encuentro de escritores “Pablo de Rokha” inserto en Programa Aniversario San Fernando
- Concursos Literarios
- Formación Talleres sectores rurales

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

El Plan de Trabajo 2014, tiene por objeto crear los espacios necesarios para el desarrollo de la Creación Literaria, como de la inserción de la literatura en todos los sectores de la comuna, permitiendo fortalecer el acervo cultural de la Región y el conocimiento de ésta al quehacer literario regional y nacional.

El trabajo Literario pretende ser un aporte e influencia en el desarrollo cultural de los sanfernandinos y la VI Región.

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

DIRECTOS : 600  
INDIRECTOS : 12.000

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 4.534.734.-**

Una vez analizado el Proyecto de Subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación. El monto lo propondrá el Sr. Alcalde, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Se propone que las Subvenciones para celebraciones como éstas, sean concordadas con la Municipalidad, en relación a que no se produzcan coincidencias entre actividades y, puntualmente que actividades que sean al aire libre no se realicen tan entrado al otoño.

Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.

**- SUBVENCION “JUNTA DE VECINOS POBLACION LAUTARO”**  
(Presentada en Of. N° 17/2014 de SECPLAN)

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “JUNTA DE VECINOS POBLACION LAUTARO” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 887.030, y solicitan una Subvención de \$ 737.030.-

**NOMBRE DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS POBLACION LAUTARO”**

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Se mandarían a confeccionar protecciones de fierro para 6 ventanas de la Sede. Además se pintará la sala de reuniones y se comprarán 4 escaños con respaldo y estante.

Lo anterior para lograr un lugar de encuentro más agradable y seguro para nuestra comunidad.

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

Al contar la Sede de la Junta de Vecinos con un recinto apropiado, se podrán realizar talleres de capacitación, charlas, cultura entretenida.

Esto se conseguirá a través de monitores o postulaciones a proyectos, ya que la Junta de Vecinos no cuenta con recursos para poder ejecutarlos. Me nos tenemos dinero para hermoear la Sede ya que los socios son personas de escasos recursos y es por ello que se requiere de ayuda.

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 887.030**

<b>APORTE INSTITUCION</b>	<b>\$ 150.000</b>
<b>APORTE SOLICITADO</b>	<b>\$ 737.030</b>

Una vez analizado el Proyecto de Subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación. El monto lo propondrá el Sr. Alcalde, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

**- SUBVENCION “COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES”**  
(Presentada en Of. N° 110/2014 de SECPLAN)

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 113.484.000 y solicitan una Subvención de \$ 40.000.000.-

**NOMBRE DEL PROYECTO: “PARTICIPACION DE ENCUENTROS Y COMPETENCIAS DE FUTBOL OFICIALES Y AMISTOSOS”**

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

De acuerdo a lo planteado para el año 2014, nuestra Institución requiere financiar gran parte de las actividades, especialmente durante la competencia de la 3era. División, por lo que los gastos de alojamiento, alimento, traslado, vestuario e incentivos, necesitan ser solventados, como la mantención de la Sede, difusión y la Administración.

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

Por lo antes expuesto y considerando que nuestra Institución logra captar recursos a través de actividades propias como donativos, socios, letreros publicitarios, rifas, venta de números, souvenir en la entrada, aportes de empresa privada, aporte de socios, profesionales, no siendo suficientes para complementar largos viajes, indumentaria, farmacia, apoyo a jugadores entre otros. Por tal motivo esperamos mayor compromiso de nuestra comunidad a través de la difusión y cercanía de nuestro plantel con los jóvenes y familias que con su asistencia al estadio lograremos más financiamiento y la posibilidad de subir a Segunda División.

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 113.484.000.-**

<b>APORTE INSTITUCION</b>	<b>\$ 73.484.000</b>
<b>APORTE SOLICITADO</b>	<b>\$ 40.000.000</b>

Una vez analizado el Proyecto de Subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación. El monto lo propondrá el Sr. Alcalde, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

**- SUBVENCION “CLUB DEPORTIVO TINGUIRIRICA SAN FERNANDO”**  
(Presentada en Of. N° 125/2014 de SECPLAN)

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CLUB TINGUIRIRICA SAN FERNANDO” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 247.443.500. y solicitan una Subvención de \$ 47.443.500.-

**NOMBRE DEL PROYECTO: “TINGUIRIRICA SAN FERNANDO”**

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

El objetivo es poder financiar parte del costo total que cuesta participar en el Campeonato Libcentro y Liga Nacional de Basquetbol de Chile.

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

Tinguiririca San Fernando, es una Organización Deportiva con un alto compromiso en su labor social, es así que en el año 2012 se atendieron más de 1.700 estudiantes en las clínicas de basquetbol efectuadas en el plantel. Durante el año 2013 se atendieron a una cifra similar, por el mismo compromiso social frente a la comunidad es

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

<b>DIRECTOS</b>	<b>: 8.700</b>
<b>INDIRECTOS</b>	<b>: 72.000</b>

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 247.443.500.-**

<b>APORTE INSTITUCION</b>	<b>\$ 200.000.000</b>
<b>APORTE SOLICITADO</b>	<b>\$ 47.443.500</b>

**- SUBVENCION “CLUB CICLISTA CHILE ESPAÑA”**  
(Presentada en Of. N° 108/2014 de SECPLAN)

En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización “CLUB CICLISTA CHILE ESPAÑA” se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 3.140.000 y solicitan una Subvención de \$ 3.000.000.-

**NOMBRE DEL PROYECTO: “PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO”**

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

Implementación de equipo de ciclismo para campeonato nacional de ruta, consistente en ropa y material para mantención de bicicletas de competición

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

Se requiere renovar material de bicicletas de alta competición con el objeto de tener la implementación adecuada para desarrollar una presentación óptima en este campeonato. Nuestro club ha tenido siempre muy buenos resultados en estas instancias, en representación de la ciudad de San Fernando, y este año tenemos como objetivo revalidar estas presentaciones con un renovado grupo de jóvenes ciclistas de nuestra comuna.

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

DIRECTOS : 10 competidores  
INDIRECTOS : ciudad de San Fernando

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO \$ 3.140.000**

<b>APORTE INSTITUCION</b>	\$	140.000
<b>APORTE SOLICITADO</b>	\$	3.000.000.-

Una vez analizado el Proyecto de Subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación. El monto lo propondrá el Sr. Alcalde, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente de la Comisión pone fin a la reunión, siendo las 12.35 hrs.

**CARLOS URZUA MORALES**